

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ERAZO CONSTRUCTORES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Bernabé Pesantesco N36-176 y Mañosca de esta ciudad de Quito, intervienen en la celebración de la presente junta universal y ordinaria de accionistas, los señores Eduardo Erazo Fiallo, Hugo Erazo Martínez, por sus propios y personales derechos, en sus calidades de accionistas de la compañía, e Hipatia del Rocío Martínez Enríquez quien actúa en calidad de apoderada de las accionistas Michelle Erazo Martínez y Stephanie Erazo Martínez, en sus respectivas calidades de accionistas de Erazo Constructores S.A., conforme escritura de poder especial que se incorpora al expediente en copia simple. Preside la Junta la señora Hipatia del Rocío Martínez Enríquez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en su calidad de secretario el Gerente de la compañía, Eduardo Erazo Fiallo. Adicionalmente, se encuentra presente la señora Lourdes Silva, Comisario de la compañía, así como la señora Iliana Morales en su calidad de representante de la compañía auditora.

Por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, por lo que, de acuerdo a la Ley de Compañías, la Junta Universal es válida.

Una vez instalada la Junta, la Presidenta da la bienvenida a los accionistas y mociona tratar el siguiente orden del día:

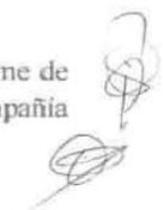
1. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio impositivo 2016
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio 2016
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisaría de 2016
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa de 2016
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2016

Tras una breve deliberación, la junta aprueba el orden del día, el mismo que pasa a ser tratado, de conformidad con el detalle que consta a continuación:

1. La Junta pasa a conocer los balances de 2016, los cuales evidencian una pérdida considerable en relación al ejercicio anterior, la misma que se debe a la gran recesión económica que enfrenta el país por la baja del precio del petróleo que afecta totalmente a las empresas del país y más aún a las empresas como ERAZO CONSTRUCTORES cuya actividad productiva está relacionada 100% con este sector.

Tras breves análisis, los accionistas deciden aprobar por unanimidad el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016

2. El Gerente, Edgar Eduardo Erazo Fiallo procede a dar lectura de su informe de Gerencia, en la cual señala los motivos por los cuales el balance de la compañía



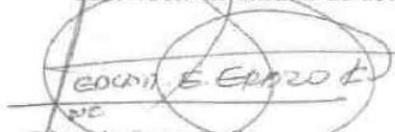
arroja una pérdida tan grande ocasionada por la gran baja en su nivel de ingresos los mismos que no alcanzan a cubrir el alto costo de depreciación de los activos fijos productivos y los costos fijos que se debe enfrentar debido a la ausencia de inversión del sector gubernamental y privado ocasionado principalmente por la baja del precio del petróleo a nivel mundial. Cabe mencionar que no fue posible firmar un contrato nuevo sino únicamente concluir los contratos firmados el año 2015 y estos fueron ampliados en plazo más no en monto ocasionando que sus costos fijos absorban las utilidades generadas.

3. Adicionalmente el gerente indica que con la finalidad de recuperar liquides se procedió a la venta de dos o tres activos ya que al existir recesión no es el mejor momento para vender los activos.

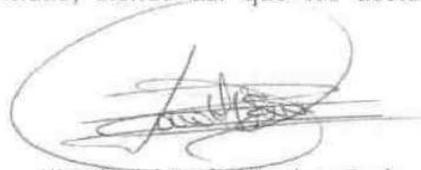
Tras varias deliberaciones, la Junta decide aprobar el informe de Gerencia.

4. El Comisario da lectura indicando básicamente que se han seguido todos los lineamientos por lo que no existen observaciones mayores a la gestión de la administración de la compañía. Tras varias deliberaciones la Junta decide aprobar el informe de comisaría.
5. El auditor externo de la compañía procede a emitir su informe, formulando recomendaciones formales en cuanto al manejo de la compañía, pero indicando, de manera general, que todo se encuentra en orden en relación al diario obrar de la compañía. La junta aprueba el informe de auditoría.
6. Finalmente, pasan a tratar el punto relativo a la distribución de las utilidades, las mismas que por no existir no hay utilidades que distribuir.

Siendo las 17h00, la Presidencia ordena la redacción del acta, misma que, tras su respectiva lectura es aprobada por unanimidad, siendo así que los accionistas suscriben en unidad de acto.



Eduardo Erazo Fiallo
Accionista
Gerente
Secretario de la Junta



Hipatia del Rocio Martinez Enriquez
Apoderada de Michelle Erazo Martinez

Accionista



Hipatia del Rocio Martinez Enriquez
Apoderada de
Stephanie Erazo Martinez
Accionista



Hugo Erazo Martinez
Accionistas



Rocio Martinez Enriquez
Presidente de la Junta